



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Viedma, 19 de noviembre de 2008.

Al Señor  
Presidente de la Legislatura  
De la Provincia de Río Negro  
Ing. Bautista Mendioroz  
Su Despacho

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5) a efectos de solicitarle gestione ante el Poder Ejecutivo, Ministerio de la Familia, el siguiente Pedido de Informes:

**Autor:** Luis M. Bardeggia.

**Firmantes:** Carlos Alberto Peralta, Pedro Pesatti, Carlos Gustavo Peralta, Martín Soria, Silvia Reneé Horne, Beatriz del Carmen Contreras, Luis Eugenio Bonardo, Carlos Tgmoszka, Renzo Tamburrini, Maria Bethencourt, Silvina García Larraburu.

- Que informe de manera detallada y precisa las licitaciones adjudicadas a la U.T.E., constituida por empresa Masily S.A., y la empresa Flavors Cía. S.A., detallando para cada una los siguientes puntos:
  1. Número de licitación.
  2. Objeto de la licitación.
  3. Período (desde, hasta).
  4. En caso de prórroga, informar el período prorrogado.
  5. Monto (\$) de la licitación (y de la prórroga).
  6. Monto o importe efectivamente pagado a la empresa proveedora por la licitación y la prórroga.

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO SOLICITA**

Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Familia, a pedido de los señores legisladores Luis M. BARDEGGIA, Pedro PESATTI, Carlos Gustavo PERALTA, Martín SORIA, Carlos Alberto PERALTA, Silvia René HORNE, Beatriz del Carmen CONTRERAS, Luis Eugenio BONARDO, Carlos TGMOZKA, Renzo TAMBURRINI, María E. BETHENCOURT y Silvina GARCIA LARRABURU; de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139, inciso 5) de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216, se sirva informar lo siguiente:

- De manera detallada y precisa las licitaciones adjudicadas a la Unión Transitoria de Empresas (U.T.E.), constituida por las empresas Masily S.A. y Flavors y Cía. S.A., indicando para cada una los siguientes puntos:
  1. Número de licitación.
  2. Objeto de la licitación.
  3. Período (desde, hasta).
  4. En caso de prórroga, período de la misma.
  5. Monto en pesos de la licitación y de la prórroga.
  6. Monto o importe efectivamente pagado a la empresa proveedora por la licitación y la prórroga.

Viedma 24 de noviembre de 2008.